



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia nacional"

RES. DECECO Nº 770.16
EXPTE. Nº 7286/15
Salta, - 7 SEP 2016

VISTO: La nota presentada por el alumno Pablo Ricardo DOMINGO, L.U. Nº 515.611 de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita autorización para incorporarse a la realización del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, junto con la alumna María Carolina BRIONES, L.U. Nº 517.368, sobre el tema "PROYECTO EMPRESA, CAFÉ CON ARTE", aprobado por Res. DECECO Nº 043/16, y,

CONSIDERANDO:

Que la Res. CDECO Nº 303/14, del Consejo Directivo, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, en su artículo 7º establece que "El Trabajo será individual, salvo que, por la complejidad y las particularidades del tema a desarrollar, el docente Director autorice realizarlo hasta un máximo de dos (2) alumnos".

Que el Ing. Roland Sergio Luza, Director del citado Seminario y la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora responsable del Seminario de Práctica Profesional, prestan su conformidad para que el alumno Pablo Ricardo DOMINGO, L.U. Nº 515.611, se incorpore a la realización del Módulo III, del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema "PROYECTO EMPRESA, CAFÉ CON ARTE", junto a la alumna María Carolina BRIONES, L.U. Nº 517.368

Que a fs. 15, la alumna María Carolina BRIONES, presta conformidad para que el alumno Pablo Ricardo DOMINGO, se incorpore a la realización del trabajo correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.

Que el alumno Pablo Ricardo DOMINGO reúne los requisitos exigidos por la Resolución CD ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe, de la Dirección de Informática, obrantes a fs. 16.

Que por lo expuesto, corresponde hacer lugar a la solicitud de incorporación presentada por el citado alumno.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º. - Incorporar al alumno, Pablo Ricardo DOMINGO, L.U. Nº 515.611 de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, a la realización del trabajo del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, junto con la alumna María Carolina BRIONES, L.U. Nº 517.368, sobre el tema "PROYECTO EMPRESA, CAFÉ CON ARTE", que fuera autorizado por Res. DECECO Nº 043/16.

ARTÍCULO 2º. - Hágase saber a los alumnos mencionados en el Artículo 1º, Ing. Roland Sergio Luza, Cra. María Panza de Miller, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos ggl/Iss

cc

Zucena
Cra. ZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Hilimos
Cra. Hugo Ignacio Hilimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa